

Notas parlamentarias

LA SOLUCION DE LA CRISIS

Desde que comenzó el debate del proyecto de Constitución, todos los que tenemos alguna experiencia política, estábamos, como vulgarmente se dice, al cabo de la calle, y sabíamos que era imposible prolongar el equilibrio inestable del ministerio.

Si Lerroux se hubiera sometido una vez más al trato de inferioridad a que se le viene sujetando, se hubiera quedado sin partido. Cuando se discutió el famoso artículo 48 y se desechó la enmienda de Unamuno y se aprobó la de Sánchez Albornoz, tan grata a los catalanistas, le costó a Lerroux Dios y ayuda el que sus amigos votasen con el Gobierno, y sin embargo, como yo les decía, Lerroux no podía hacer otra cosa. Fue lástima que Azaña se dejara convencer por los catalanistas como se había dejado convencer Alcalá Zamora y como se dejaron convencer mucho antes Salmerón, Maura y Canalejas, pero una vez que el presidente del Consejo había manifestado su opinión, votar contra ella era provocar una crisis presidencial. ¿Cómo iba a cargar con esa responsabilidad don Alejandro Lerroux?

Y, precisamente, porque Lerroux está cargado de razón, es por lo que su postura es limpia y despejada, y sin que nadie pueda objetar nada sería moderada su moderación, su corrección exquisita y su acendrado patriotismo.

Ayer mismo tuvo el valor y la serenidad de callarse, a pesar de que el señor Azaña le aludió de un modo insoportable, y de que le tiraran de la lengua Barriobero y Balbottin.

¿Para qué iba a hablar? Si repetía lo mismo que el presidente del Consejo hubiera sido una redundancia y hubiera, sobre todo, defraudado a la galería. Pero si su explicación de la crisis discrepaba en algo de la versión presidencial, la maldicia personal y la insidia política hubieran aprobado las diferencias y el Gobierno hubiera resultado quebrantado. En el régimen parlamentario los votos no sólo se cuentan sino que se pesan también, y

el votar Lerroux con el Gobierno, que es lo que hizo muy acertadamente, a votar contra él media «na enorme distancia: lo que deploraban que no salvase don Alejandro los aficionados a emociones políticas y los que se relamen pensando en el «hule» parlamentario.

Lerroux ha hecho muy bien, pero muy bien, en callar. La palabra es plata, pero el silencio es oro. Y Lerroux, por otra parte, no podía estar en el Gobierno con las carteras que se le adjudicaban. Ser ministro de Estado no es ser nada, porque no tiene ninguna intervención en la política interior. Y ser ministro de Comunicaciones y Telégrafos, implantada con el advenimiento de la República, esa cartera no tiene absolutamente ninguna importancia política. Los directores generales son esencialmente técnicos, como lo son los jefes de sección en el ministerio de la Guerra y en el ministerio de Marina. El ministro del Trabajo y el de Obras Públicas y el de Instrucción pública, que son socialistas, pueden nombrar a hombres políticos para las subsecretarías y dirección de sus departamentos. Lo mismo pueden hacer los ministros de Justicia y de Agricultura, que son radicales socialistas. El ministro de Comunicaciones tiene para eso menos libertad que el ministro de Marina.

Mientras no hubo Constitución ni presidente de la República pudo Lerroux resignarse al papel subalterno a que le condenaron sus colegas.

Si ahora hubiera continuado lo mismo se hubiera disuelto automáticamente todo su grupo parlamentario.

Ahora Lerroux será un centro ministerial.

Pero por lo menos no tendrá la responsabilidad de una gestión ministerial en la que apenas participaba.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

baja clase de literatura. Un periódico que durante los tres días de crisis que acaban de transcurrir en España, se hubiese limitado a dar cuenta exacta y escueta—como nuestros mejores colegas franceses, suizos, ingleses, belgas o alemanes—de las gestiones presidenciales y la respectiva posición de los partidos políticos, suprimiendo todo el farrameo de dimes y direses, cábalas, rumores, chistes, embustes y personalismos, habría parecido que defraudaba al público.

A pesar de que ahora hemos dado en llamarnos una República de Trabajadores, se percibe a las claras, en el modo palabrero y chabacano como aquí siguen tramitándose las crisis políticas, esa inmensa e insana ociosidad que ha sido y continúa siendo el terreno natural de nuestra vida pública. Bajo los diálogos kilométricos y las declaraciones interminables que nos sirven con todo detalle los periódicos de Madrid y provincias, se ve claramente que en Madrid y provincias no hay un pueblo, un verdadero pueblo, serio, trabajador, ansioso y expectante, en los días de crisis, sino una serie de tertulias políticas, de casinillos de barrio, de «cacharrerías» de Ateneo, de comentaristas de café, de conciliabulos de oficina pública; una enorme masa de desocupados, de cesantes, de ambiciosos, que personalmente todo lo esperan, ganancia o placer, del hundimiento de unos partidos políticos o del triunfo de otros, sin que la cosa pública entre para nada en los cálculos de todos, como no sean en grados accesorios e infinitesimales.

No es, lo repito, que haya ocurrido nada insólito. Ha sido lo mismo que viene ocurriendo desde los tiempos de Maricastaña, o por lo menos desde Cánovas y Sagasta. Vaciedad, trivialidad, ociosidad. Pero nos habíamos forjado la ilusión de que la República nos traería un nuevo estilo. Resignémonos: hay que aguardar todavía. En este país hay que aguardar, para no desesperar, desde que se nace hasta que se muere.

GAZIEL

(De «La Vanguardia»)

Diputación Provincial de Almería

ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión Gestora fecha veintiocho del actual se anuncia la subasta del Servicio de suministro de vivieres, combustibles, efectos de farmacia y otros a los establecimientos de la Beneficencia provincial durante el año de mil novecientos treinta y dos.

Las propuestas con arreglo al modelo que consta en el expediente podrán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de subasta en la «Gaceta» de Madrid, en la Secretaría de la Diputación y horas de diez a trece, en pliego cerrado y lacrado y acompañando separadamente el resguardo de depósito provisional y la cédula personal del proponente.

Las condiciones económicas administrativas que han de regir en la subasta y adjudicación podrán examinarse durante los días y horas ya referidos en la Secretaría de la Corporación, así como la relación detallada de los grupos de suministros que con su importe son los siguientes:

Grupo primero.—Carnes, pezetras: Ciento veinticuatro mil trescientas.

Grupo segundo.—Pan y harinas: ochenta y siete mil setecientos sesenta.

Grupo tercero.—Leche: cuarenta mil cuatrocientas.

Grupo cuarto.—Gallinas y huevos: veintidós mil novecientos setenta y dos con cincuenta céntimos.

Grupo quinto.—Pescados: treinta y tres mil doscientos veintidós.

Grupo sexto.—Vinos: dos mil quinientos ochenta.

Grupo séptimo.—Diversos: ciento veinte mil cuatrocientas treinta y siete con cincuenta céntimos.

Grupo séptimo, bis.—Diversos: cuarenta y cuatro mil cuatrocientas treinta y cinco.

Párrafos sueltos

Admiro a esos diputados tímidos que han asistido a casi todas las sesiones sin permitir ni rumorear, hieráticos e inmovibles, y sin darse perfecta cuenta de los discursos e intervenciones que resonaron en su derredor.

Sus sacrificios pro-patria y su acatamiento de la disciplina los hacen en verdad admirables.

Para que la justicia triunfe plenamente, no debe demorarse la erección del «monumento al parlamentario desconocido» (por silencioso).

¿Como es que una asamblea aconfesional, laica, o mejor dicho, atea, interrumpe sus actividades, indispensables o al menos utilísimas para el país y licencia a sus miembros durante medio mes con el único fin de que permanezcan con sus familias los días destinados por el orbe cristiano a conmemorar la Natividad del Dios-Hombre?

El Fisco ha resultado agraciado con el premio «gordo». Bien es verdad que el Estado tiene la facultad de que le «toque» la Lotería sin jugar.

Coplas de ocasión

¡ADIÓS ILUSIONES!

La labor del señor Garner para atraer al mercado a toda la España mía, se ha esfumado de la Hacienda, sin que le podamos ver... ¡Qué mal empieza su «menda» señor don Jaime Garner!

Se celebró un compadreo a espaldas de la República... Ya tuvo efecto el sorteo. El «Gordo» está en Obras Públicas. Evaristo se consume cuando repasa la lista. No concibe, no presume, un sorteo separatista.

El premio tan deseado, MOSQUETERO

Grupo octavo.—Combustibles: once mil seiscientos ochenta y dos con ochenta céntimos.

Grupo noveno.—Efectos de farmacia: treinta y siete mil seiscientos veinte con cincuenta céntimos.

Grupo décimo.—Adicional: cinco mil seiscientos doce.

El depósito provisional consistirá en el cinco por ciento del importe de cada grupo y la fianza definitiva se fija en el quince por ciento del tipo de adjudicación.

Santidad

Se ha ido el gran católico de Huelva. Se ha ido a su verdadera patria, al reino de Dios. Un santo más que hay en la gloria, seguramente. Don Emilio Abarquero ha muerto ancianito. Apenas si podía ya moverse en estos últimos tiempos. No he conocido a nadie, más igual, más sensato, más humilde, más bueno ni más sufrido. ¡Qué cristiano tan perfecto!

Diré algunas cosas de él. Se ha llevado casi toda la vida viviendo con su señora que padece una enajenación mental. Hay que ver lo que supone eso, y sin embargo don Emilio no se alteró jamás. Llevó con dignidad cristiana las mil contra ideadas que la enfermedad de su compañera traía consigo. Ni un grito, ni una descomposición, ni una retorsión espiritual. Todo equilibrio, todo igualdad, todo santa paciencia. Fue una gran prueba de la que salieron victoriosos siempre la fe y la bondad de aquel hombre extraordinario.

Véase otra muestra y díganme si hay nadie que haya superado el grado heroico de la virtud de nuestro inolvidable Abarquero.

Tenía don Emilio un gran cariño por una hija suya. Esta señorita sostenía relaciones con un joven de su clase y condi-

En el primer sorteo de Navidad celebrado bajo la égida de la República ha correspondido el primer premio a un número no vendido.

Ayer varios ciudadanos protestaban airados.

En realidad la cosa no es para irritarse. Si bien se mira, lo acaecido es el único arbitrio para que a todos nos toque el «gordo».

Según el concejal indígena señor Gálvez, la Guardia municipal debe llevar por todo armamento una libreta y un lápiz.

Lo de la libreta no está mal. A eso precisamente deben tener los gobernantes; a que no sólo los guardias, sino todos los ciudadanos dispongan de una libreta cuando de ella hayan menester. Es un arma eficazísima contra las revoluciones y la anemia.

El Ayuntamiento, en señal de júbilo por el nombramiento de Presidente de la República, condonará las multas impuestas.

¿Serán condonadas las recaídas sobre los ediles negligentes?

En caso afirmativo, se repetirá el episodio de Penélope: Tejer y destejer.

ZOILLO

Reflejo del día

NIEVE EN LAS CUMBRES

Ha nevado en la sierra. Las pardas lomas, los secos eriales, las crestas pedregosas, todo el monte, ha quedado cubierto por un manto albo y frío; semeja ahora, lo mismo la llanura que el altano, igual los breñales que los sembrados, un inmenso campo de armiño, una estampa de la estepa siberiana, la decoración de un belén gigantesco. Solo falta, colocada con alguna intención, la modesta cabaña, y unas figuras disímiles de proporciones colosales.

Cuando hay nieve en las cumbres que circundan la ciudad, no hace falta que lo anuncien las partes meteorológicas ni que vengán los propios, con la nueva, nosotros, los que vivimos en la ciudad, en esta Almería de clima eternamente primaveral y de cielo de un azul purísimo, adivinamos el fenómeno: sentimos nuestras carnes ateridas por el frío, se despierta nuestra sensibilidad, de suyo harto enervada con indolencia musulmana, y aceleramos notablemente el ritmo de todos nuestros actos; sentimos el frío «forastero», la temperatura extraña, desconcertante, y el ambiente totalmente cambiado. Por las noches, los grupos que, en determinados rincones de la ciudad forman los seres que carecen de hogar, se ven aumentados, más compactos, más apretado el haz de harapos y carne humana.

Todos esos «síntomas» nos dicen que en la sierra hay nieve, que en los montes cercanos se ha escarchado el agua en las balsas y en las acequias, que en la huerta se ha helado el fruto por la acción del frío... El airecillo sutil, y cortante que baja al llano, se introduce en la ciudad, altera el ambiente, nos desconcierta un poquito y hace exclamar a todos: «En la sierra hay nieve; las cumbres están cubiertas por un manto blanco».

Hace un frío grande estos días; ha debido caer mucha nieve allá arriba. Hemos visto—¡juist!—a unos niños arrojados en el suelo, dándose calor unos a otros con sus cuerpos depauperados, pasar la noche al raso, teniendo por techo el cielo hosco y gris de estas noches y siendo blanco de los flechazos del frío.

Que haya nieve en las cumbres; que llegue hasta el llano si quiere. Pero, ¡por Dios!, que no la haya en el seno de esas entidades y comisiones benéficas encargadas de aliviar al triste en su desventura, de humanizar la Ciudad. Que no haya nieve ni frío en ellos y, de una vez, de manera decidida y perentoria, acometan esa gran obra social que es el Refugio nocturno, para llevar un poco de calor a los semejantes nuestros que no tienen donde guardarse en estas noches crudas y desoladas que en nuestra ciudad se producen cuando hay nieve en las cumbres.

MARTI-MAR

Aquel viejecito humilde, viviendo en modestísima casa de obreros, sufriendo con una sonrisa en los labios los más fieros temporales de la tribulación, mirando siempre al cielo, pensando en Dios, cuidando escrupulosamente de sus deberes de padre de familia, era para mí no sólo un maestro, sino en cierto modo un remordimiento. La conducta de don Emilio venía a ser como un espejo, como una acusación de mis cobardías regladas y de mis impaciencias ingobernables.

Venía todos los días a comulgar a la iglesia de nuestras escuelas. Tuve la dicha de ser mucho tiempo compañero suyo en la Mesa Eucarística. Después de comulgar, miraba yo aquella cabeza ennoblecida por la virtud y por la penitencia, y divinizada por la inmovilidad estática de altas meditaciones y era esto como un estimulante de mis pobres acciones de gracias en la post comunión.

Todas las obras espirituales de Huelva, y singularmente las eucarísticas, han perdido un gran amigo. Estaría mejor dicho, si dijera, que no han perdido nada porque el espíritu inmortal del gran cristiano, pide por todos nosotros allá arriba.

MANUEL SIURTO (Prohibida la reproducción.)

Reportaje local

Grisácea...

He tomado la pluma, sin tener una idea fija sobre lo que había de escribir. Con mucha pausa y muy suavemente le he posado sobre las cuartillas, con la esperanza de como siempre me ha de sacar del atolladero en que me encuentro colocado.

He querido recordar mi labor informativa de la mañana y no he encontrado nada que pueda interesar a mis lectores.

Miro fijamente el perfil de la pluma pidiéndole auxilio, y que a la mayor brevedad recoja el pensamiento que pueda brotar de mi mente. Y ¡nadad! Me parece que se rie de mi pretensión.

Me encorajino y aprieto muy fuerte el palillero y ¡paf! zambullo la pluma en el tintero, como castigo a su desobediencia.

La veo, toda dentro del pequeño lago negro que se encuentra ante mi vista y experimento el placer de la venganza.

Continúo dándole vueltas a la imaginación. ¡Ah! la sesión del Ayuntamiento. Esto es, la sesión del Ayuntamiento; el debate interminable de los ediles, que ni ellos mismos sabían lo que decían. Pero no, esto tampoco interesa a los lectores, pues ya he dicho bastante de ellos. Además que en buena lógica, los culpables de lo que sucedió ayer en la sesión, no fueron los concejales, sino el alcalde por su benevolencia permitiendo las discusiones latosas y desesperantes.

He vuelto a tomar la pluma;

Sociedad especial minera Dulcinea

Acordado por la Junta Directiva un dividendo pasivo de cinco pesetas por acción para atender al canon de superficie y varios descubiertos de la sociedad, los señores accionistas se servirán recoger sus respectivos recibos antes del día veintinueve del mes corriente en el domicilio del Sr. Tesorero, don Diego Muñoz Carbonell, calle de Conde de Ofalia número dieciséis. Serán aplicadas las sanciones reglamentarias a aquellos señores socios que no efectúen el pago de este reparto.

Almería diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente, GINES DE HARO Y HARO.

GINES DE HARO HARO
ABOGADO
Reyes Católicos núm. 13
Horas de consulta: De 12 a 14
Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

Teléfono 1-0-3

Y le he ordenado: ¡terminal!, porque si no vas a tener que escribir algo de la incompatibilidad de muchos señores que forman parte del Concejo.

¡Y me ha hecho caso!

ANGEL

El alcalde y los periodistas

El alcalde señor del Olimo Medina, dijo ayer a los periodistas, que haría todo lo posible que para el próximo día 28 se pagará a los maestros de escuela los alquileres que se le adeudan por casa-habitación.

En la Diputación

Al recibirnos ayer, el presidente de la Diputación señor Jiménez Asensio, nos manifestó que carecía de noticias que facilitar a la Prensa.

Hablando con el gobernador

Ayer fuimos recibidos por el gobernador señor Alas Argüelles, quien nos participó que los carteros habían declarado el lock-out al barco de mineral que se encontraba en el puerto.

Sin embargo—¡jo!—el transporte de mineral se está verificando por los carros de la vega. Por último nos dijo que había tomado las medidas necesarias para evitar coacciones y garantizar el transporte.

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

LOTERIA NACIONAL

Detalles del sorteo celebrado ayer

Primer premio: **24.717**
con 15.000.000 de pesetas.
(no se ha vendido).
Segundo premio: **21.566**
con 8.000.000 de pesetas.
en Sevilla y Santander.
Tercer premio: **14.898**
con 4.000.000 de pesetas.
en Murcia, Vitoria y Babajoz.
Cuarto premio: **22.006**
con 1.000.000 pesetas.
en Santa Cruz de Tenerife y Luarca.
Quinto premio: **26.757**
con 750.000 pesetas,
en Madrid.
Sexto premio: **23.154**
con 500.000 pesetas.
en Oviedo.
Séptimo premio: **35.029**
con 250.000 pesetas.
en Sevilla.
Octavo premio: **141**
con 150.000 pesetas.
en Barcelona y Lérida.
Premiados con 100.000 pesetas
31.175
en Madrid y Vitoria
3.785
en Valladolid y Madrid.
Premiados con 80.000 pesetas
4.184
en Zaragoza.
21.518
en Madrid.
Premiados con 75.000 pesetas
25.847
en Alicante y Barcelona.
24.641
en Castellón de la Plana, Madrid
y Zafra (Badajoz).
Premiados con 60.000 pesetas
131
en Madrid.
13.476
en Murcia y Valencia.
32.929
(no se ha vendido).
Premiados con 50.000 pesetas
7.431
en Villagarcía (Vigo) y Morón
(Sevilla).
4.719
(no se ha vendido).
13.243
en Granada y Barcelona.
Premiados con 25.000 pesetas
17.466
en ALMERÍA y Barcelona.
27.639
en Madrid y Sigüenza (Guada-
lajara).
14.397
en Madrid y Zaragoza.
38.732
en Madrid.
7.552
en Madrid y Barcelona.
13.001
en Barcelona, Santander y Va-
lladolid.
10.157
en Madrid y Barcelona.
5.022
en Granollers (Barcelona), Car-
tagena y Oviedo.
6.555
en Reus (Tarragona), Barcelona
y Coruña.
318
(no se ha vendido).

14.247
en Madrid.
9.725
En Madrid.

Detalles del sorteo

La constitución de la mesa

A las nueve de la mañana, se constituyó con el ceremonial de costumbre, en la Casa de la moneda, la mesa presidencial para el sorteo.

El amplio salón se veía completamente lleno de público, habiendo numerosas señoras.

El acto fué presidido por el jefe de la sección de Loterías don Ramon Elizalde.

Comienza el sorteo

A las nueve y treinta y cinco, salió la primera bola, con el número 3.614, premiado con 10.000 pesetas.

Conforme iban saliendo los premios mayores, y que correspondían a fuera de Madrid, el público expresaba su decepción con rumores de protesta.

Al poco rato salió el 26.757, premiado con 750.000 pesetas y vendido en Madrid. El público premió con una fuerte ovación la «galantería» de la diosa fortuna.

¡El Gordó!

A las once y media en punto, salió la bola del Gordó y al informarse el público que le correspondieron al Tesoro los treinta millones de ambas series, prorumpió en gritos y silbidos, formándose una barandada formidable.

A medio día terminó el sorteo. Los periódicos colocaron seguidamente en bares y cafés transparentes el resultado del sorteo.

El quinto premio

El quinto premio, fué expendido en una lotería de la calle Sevilla. El encargado del establecimiento ha manifestado que el 13 de noviembre se presentó un señor el que adquirió las dos series completas del 26.757. Añadió que ignoraba el nombre del afortunado jugador.

Carnes se congratula del «reintegro» que ha tenido el Estado

Los periodistas se dirigieron a poco de conocerse el destino que había tenido este año el «gordó» al ministerio de Hacienda, entrevistándose con el señor Carnes. Al informar a éste que el primer premio había correspondido al Tesoro, se con gratuló, diciendo que España necesita muchos millones.

—Yo vine aquí—agregó—para pelearme con todo el mundo por restringir los gastos y aumentar los ingresos. Este reintegro vendrá muy bien al Tesoro. Un periodista le preguntó si era aficionado a la lotería, y contestó:

—Yo nunca juego; pero mis hijos los dejo en completa libertad para que jueguen. No creo en la suerte; estimo que todo depende de la propia voluntad del hombre.

Otro periodista le dijo que en Barcelona comentarían el reintegro de los treinta millones al Estado, y exclamó:

—Supongo que allí dirán que soy un hombre de suerte; por eso la he llevado al Tesoro.

Una aproximación al «gordó»

El alto personal de la casa de la Moneda, llevaba la centena del «gordó».

Se ha confirmado, que este año quedaron diez mil billetes sobrantes.

El número anterior al «gordó» también correspondió al Tesoro.

El número posterior se vendió: una serie en Gijón y otra en Zaragoza.

Las ciudades mas agraciadas

Este año, las ciudades más favorecidas por el sorteo de Navidad, han sido Madrid, que obtuvo once millones, el Tesoro, que «se ha encontrado» treinta y tres millones, Sevilla diez y seis millones y medio, Murcia nueve millones doscientas mil pesetas, Oviedo tres millones cincuenta mil pesetas y Barcelona que «ha pescado» ochocientas setenta mil.

Mas del «gordó»

Madrid 22, (12 n.)—El número premiado con el primer premio, fué favorecido hace dos meses con el segundo premio.

Lo tiene abonado la administración de la calle de las Infantas, excepto en las de Navidad y Cruz Roja.

Cómo está repartido en Sevilla el segundo premio

Sevilla 22, (12 n.)—El premio segundo del sorteo de hoy, se vendió en la administración de la calle de Mendez Nuñez, que regenta el popular maestro de baile José Otero.

Nueve vigésimos fueron adquiridos por el director del Hotel Madrid don Francisco Gómez, retirándose hace pocos días. Cinco de los vigésimos los remitió al rico propietario de Puebla Maestre don José Obando.

Los otros cuatro los repartió entre la dependencia del Hotel. Juegan unas noventa personas. El único que no jugaba era el mozo de la calefacción, pero sus compañeros han acordado hacerle un regalo.

La mayoría de las participaciones son de una a cinco pesetas. Al botones del establecimiento le regaló el dueño cinco pesetas.

Un carpintero, al enterarse que le habían correspondido veinte mil pesetas, se desmayó. El excónsul de Italia señor Castelli, tenía una participación de veinticinco pesetas. Otras veinticinco fueron enviadas a un funcionario del Patronato de Turismo de Madrid. Otras veinticinco fueron remitidas al Hotel Majestic de Barcelona.

Segundo premio

Santander 22, (12 n.)—La serie del segundo premio la expendió la Administración de la viuda de Tuero.

Tres vigésimos del número agraciado lo revendió un ciego en participaciones de peseta.

Otros cincos décimos fueron revendidos en Torrelavega, por un vendedor ciego, llamado Serapondo, estando muy reparadísimo.

Otros dos han sido depositados a nombre de Ramón Blanco, residente en Filipinas, empleado en la fábrica de tabacos.

Disposiciones del ministro de Obras Públicas

Solución de un conflicto

Madrid 22, (4 t.)—El ministro de Obras Públicas señor Prieto, estuvo esta mañana en el inmediato pueblo de Vallecas acompañado de las autoridades municipales de dicho pueblo, para informarse del conflicto que tiene planteado aquel vecindario por negarse la Compañía de tranvías de vapor, a levantar los railes.

El señor Prieto resolvió la cuestión, ordenando que el Cir-

cuito de Firms Especiales, levante la vía cuenta de la compañía.

Esta resolución calmó los ánimos de la barriada que se hallaban excitadísimo. Varias veces se originaron diversos motines, levantando los revoltosos los carriles.

Sanciones a unos ingenieros

El señor Prieto ha firmado la separación definitiva del Estado en virtud de expediente instruido a tal efecto, del ingeniero jefe de caminos don Julián Soriano. Además de la separación se le obliga a reintegrar determinadas cantidades.

También ha ratificado la suspensión de empleo y sueldo durante cinco meses al ingeniero don Miguel Fernández García, al que se obliga, igual que al otro, a reintegrar al Estado algunas cantidades.

Audiencias oficiales

Madrid 22, (4 t.)—El Presidente de la República ha inaugurado esta mañana las audiencias oficiales en Palacio.

Entre otros le cumplimentaron el Tribunal Supremo, Consejo de Estado y Academia de Ciencias políticas y morales.

Azaña llega a Madrid

Madrid 22, (4 t.)—En el expreso de esta mañana ha regresado de Barcelona, acompañado de su esposa, el jefe del Gobierno señor Azaña. También llegó el subsecretario de la Presidencia.

El señor Azaña viene satisfechísimo de su viaje y de los agasajos de que se le ha hecho objeto en Barcelona.

En la Estación fué recibido por el ministro de la Gobernación y varios subsecretarios.

BOLSA

Cotizaciones del día 22

| | |
|--------------------|--------|
| Deuda 4 % interior | 63'25 |
| 5 % amortizable | 80'50 |
| 4 % | 71'50 |
| Banco de España | 385'00 |
| Tabacalera | 172'50 |
| Libras | 40'20 |
| Franco | 46'50 |
| Dólares | 11'85 |

Ministros que conferencian

Madrid 22, (4 t.)—Esta mañana, Marcelino Domingo e Indalecio Prieto estuvieron juntos en el ministerio de Hacienda, celebrando una detenida conferencia con el titular de dicha cartera Jaime Carnes.

Huelgas resueltas

Madrid 22, (4 t.)—El ministro del Trabajo facilitó a los periodistas una nota en que dice que se ha normalizado totalmente la situación en Gijón.

Se agrega en dicha nota que han sido resueltas satisfactoriamente algunas huelgas que había planteadas en diversas provincias.

Consejo de Ministros

Madrid 22, (12 n.)—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, se cambiaron impresiones nuevamente sobre los Presupuestos, informando Carnes de los primeros estudios.

Se acordó que la prórroga del decreto de alquileres sólo regirá hasta que el Parlamento apruebe una ley definitiva.

El señor Casares negó ante los periodistas que se hubieran ocupado de la situación de los confinados, añadiendo que sólo corresponde al ministro de la Gobernación la aplicación de la Ley de Defensa de la República.

Se aprobó el cupo para la Marina del año próximo. Los ministros confirmaron que mañana presidirá el Consejo el señor Alcalá Zamora.

EN EL AYUNTAMIENTO

Las sesiones de ayer tarde

A las tres y media de la tarde de ayer se reunieron los señores Limones Sanés, Pérez Mota, Miras Capel, Salaberri Martín, Sanchez Moncada, Santisteban Rueda, Callejón López, Ortiz Estrella, Vázquez Maldonado, Galvez Salinas, López Pintor, García Cruz y Villegas Murcia, para celebrar sesión.

La presidencia fué ocupada por el alcalde señor del Olmo Medina.

Seguidamente se reanuda la sesión del día anterior, dándose lectura a una moción presentada por varios concejales sobre amortización de plazas de médicos de la Beneficencia.

El señor Vázquez Maldonado dice que la modificación que se presenta no debe acoplarse a los distritos que pueden considerarse geográficos, de La Cañada y Cabo de Gata. Sin embargo—continúa—en la capital, si puede acoplarse la propuesta desglosándose las familias y haciéndose por grupo. De esta forma—añade—sobrarán dos o tres médicos, los cuales podrían declararse excedentes forzados.

(Entra en el salón el señor Torres Mullor.)

El señor Galvez Salinas, se adhiera a la propuesta del señor Vázquez Maldonado.

El señor García Cruz, amplía la moción eliminando los cuatro médicos que prestan el servicio de especialidades en la casa de Socorro y propone que el servicio de las barriadas de Cabo de Gata, Cuevas de los Ubedas y Medinas, Alquian y La Cañada sea atendido por tres médicos.

El señor Limones, dice que habiéndose confeccionado el padrón de pobres, resulta que hay un sobrante de varios médicos. Por ello—dice—y en vista de los manifestado por los señores anteriores propongo que el asunto pase a informe de la Comisión de Beneficencia.

El señor Vázquez Maldonado y el señor García Cruz aceptan la propuesta del señor Limones. Este propone también reorganizando las manifestaciones del señor García Cruz que en dichas barriadas tengan residencia fija los médicos que han de prestar servicio.

Pasa a la Comisión de Beneficencia.

(Entra en el salón el señor Pérez Almansa)

Se aprueba el proyecto del presupuesto de la limpia de asanjas de saneamiento de las Algas.

El señor Miras dice que las obras se deben hacer por administración.

El señor García Cruz, propone se haga por concurso.

Se pone a votación y se acepta la propuesta del señor García Cruz.

Se concede la excedencia solicitada por la matrona de la Beneficencia municipal doña Isabel Calvo.

(Entra en el salón los señores Pérez Martín y Bustos González.)

Se da lectura a los escritos presentados por diferentes matronas solicitando el puesto que vaca con la excedencia de doña Isabel Calvo.

Este asunto se debate durante más de media hora.

El señor Vázquez Maldonado, dirigiéndose y señalando con el dedo a la minoría socialista dice: Lo que viene sucediendo con los asuntos en el Ayuntamiento, es intolerable. Parece que todo se toma en broma, y si esto ha de continuar así, yo abandono enseguida el salón.

(El público, ríe y aplaude estas manifestaciones).

El alcalde, agitando la campanilla impone el orden.

Entre un señor del público y el alcalde se entabla un diálogo. Las palabras fueron cruzadas con la mejor armonía, pero el

señor del público se marchó diciendo: No puedo hablar, ¡pero si pudiera!...

El señor Villegas dice que él con toda sinceridad tiene que sentirse incluido en la acusación del señor Vázquez, pero que siempre que se trata de asuntos personales ocurre lo mismo; y es que todo lo que se ha censurado de los anteriores Ayuntamientos se repite. Continúa el señor Villegas diciendo que el público no se propasa de sus manifestaciones y que demasiado poco hacen con reirse de los debates de los ediles.

En el asunto que se discutía se acuerda que la plaza vacante por la excedencia la matrona doña Isabel Calvo, sea concedida en interinidad, a aquellas de las solicitantes que presente más documentos acreditando sus aptitudes.

Conviene hacer resaltar, que después de votado el anterior acuerdo varios señores concejales, después de dado su asentimiento preguntaron que era lo que habían votado.

(Entra en el salón el señor del Pino Hernández.)

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Ingenieros, en el expediente sobre rotura de la tubería de la fuente.

El señor Vázquez, propone que pase a la Comisión de Responsabilidades.

Así se acuerda.

Seguidamente se da lectura a una moción presentada por el concejal señor Vázquez Maldonado en la que propone que en un plazo de tres meses y por una junta compuesta de tres ediles se organice el servicio de personal, por medio de plantillas y escalafones.

El señor García Cruz, pide en una moción, la creación de una escuela municipal en el edificio de la de Artes y Oficios.

El informe que en este asunto ha emitido la comisión, es contrario a lo que se interesa. Sin embargo se aprueba dicho informe.

Se da lectura a un escrito presentado por don Ubaldo Gómez y don Antonio Tijeras sobre el servicio de conducción de cadáveres.

Tras un corto debate, se accede a lo que solicitan dichos señores.

El señor Villegas propone que la biblioteca que se creó para el regimiento n.º 71, que en la actualidad se encuentra en Valencia, sea reclamada al Gobierno para con ella y otras obras de distintas bibliotecas de la capital, crear una municipal.

Propone el señor Villegas, que encontrándose próximo el día 26, día de la Reconquista de Almería, se conmemore con la ceremonia que desde hace siglos se viene celebrando.

El señor Pérez Almansa se opone rotundamente a que se celebre la fiesta, por varias razones; una de ellas, porque considera una desgracia el que los Reyes Católicos vinieran a Almería.

El señor Villegas propone: Que se acuerde que el inspector municipal de sanidad gire una visita a los Establecimientos de panificación, emitiendo dictamen de las condiciones higiénicas en que se encuentran, al objeto de que los que se den de baja en 31 de diciembre, cesando en la industria no se les autorice la nueva apertura hasta tanto hayan cumplido los requisitos de las Ordenanzas municipales y disposiciones especiales de Sanidad.

2.º—Que se constituya una Junta presidida por el alcalde que formarán los Tenientes al calde, a fin de que en los establecimientos instalados en los respectivos distritos y en conjunto estudien la manera de continuar el trabajo de panificación del pan de familia al precio

máximo señalado por la Junta de Economía, con estricto cumplimiento de las bases establecidas por el Comité paritario de Artes blancas para los obreros de esta industria.

3.º—Que se faculte al alcalde para que pueda hacer frente a todos los gastos que origine la intervención municipal para abastecer las necesidades del vecindario de esta clase de pan.

4.º—Que por el alcalde se haga presente al Gobernador civil de la provincia la resolución del Ayuntamiento de apoyar las iniciativas que para conjurar el conflicto que pudiera plantearse, sea necesario.

Se toma en consideración. El señor Ortiz Estrella propone que el grupo escolar que se está construyendo en la calle de Granada se designe con el nombre de Marcelino Domingo.

Se despacharon algunos otros asuntos de escasos interés y se levantó la sesión.

La extraordinaria

Con asistencia de los señores mencionados en la anterior sesión se reanuda la discusión de los presupuestos.

Capítulo tercero

Antes de comenzar la discusión el Sr. Limones Sanes, propone que se adquieran dos bicicletas para que el reparto de oficinas y correspondencia se haga por dos guardias jóvenes.

Se aprueba la propuesta. Art. 1.º—Guardia Municipal.—El señor Gálvez Salinas pide que se aumente el sueldo o gratificación al 2.º jefe.

Ante unas observaciones del señor Torres Mullor, el señor Gálvez Salinas retira su proposición.

El señor García Cruz, defiende un escrito presentado por los guardas particulares nocturnos, solicitando una gratificación.

El señor Vázquez Maldonado, dice que lo expuesto por el señor García Cruz, estaba en el ánimo de la Comisión de Hacienda, pero que no pudo acceder por no permitirlo el presupuesto.

Queda desechado el escrito. Art. 2.º—Socorro de incendio y salvamento.—Se da lectura, de un escrito de los bomberos pidiendo aumento de sueldo, que se desestima.

Capítulo cuarto

Art. 1.º—Alumbrado. Aprobado.

Art. 2.º—Mercados y puestos públicos.—Se da lectura a un escrito de la mujer que hace la limpieza en la delegación de Abastos y se accede al aumento de jornal que solicita.

Art. 3.º—Mataadero.—Se da lectura de un escrito del consejero del Mataadero en el que pide se le consigne en el presupuesto un haber anual con relación a las de otras dependencias. El señor García Cruz, defiende el escrito.

El señor Vázquez Maldonado defiende el informe de la Comisión de Hacienda, en el que se manifiesta que no se puede acceder a lo que solicita.

Se aprueba el informe de la Comisión y queda aprobado el artículo.

Artículo 5.º—Guardia rural. Aprobado.

Artículo 6.º—Sin consignación.

Artículo 7.º—Extinción de animales.—Aprobado.

Artículo 8.º—Gastos generales.—Como el anterior.

Se trataron los capítulos 5.º, 6.º y 7.º y se levantó la sesión.

Teatros y Cines

A las 9'45:
Estreno de la preciosa comedia en tres actos, original de Antonio Paso y Carlos Primmles, titulada, «Pepe y Pepito».

A las 9'45:
La divertida película sonora «Querido maestro».
El films sonoro basado en la novela de Vicente Blasco Ibañez, titulado «La Bodega».

= BRAVO =
Alpargatas para caballeros a 90 céntimos; para señoras, a 80, y para niños, casi regaladas
Las mejores zapatillas y zapatos con piso de goma... ma, los vende
BRAVO
Granada, 81 ALMERÍA

Para comprar muebles
Alcobas, comedores, despachos en VISITE LOS ALMACENES todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos,
PARIS-MADRID
Real, 9-ALMERÍA

Apartado 72

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la
"ALPARGATERIA X"
 (La primera subiendo la calle de Granada)
 Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

EDICTO

Don Uldarico del Olmo Medina, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER. Que el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, acordó aprobar los proyectos de contrato de gestión para la administración y cobranza de los arbitrios sobre vinos alcoholados y cervezas, introducción de carnes frescas y saladas, volatería y caza menor y de los derechos y tasas sobre casa matanza y degüello de cerdos, tránsito de acerías, vacas y burras de leche, reconocimiento sanitario de la leche, mesas y casetas del Mercado, puestos públicos, alhóndiga de frutos y granos, venta del verde y uso voluntario de pesas y medidas, durante el espacio de tiempo comprendido desde el día primero de mil novecientos treinta y dos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis y autorizada esta Alcaldía para señalar el día y la hora en que ha de celebrarse la apertura de los pliegos de op-

ción al concurso, he dispuesto señalar el día treinta de los corrientes a las doce horas para que tenga lugar la Casa Consistorial bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, con asistencia de otro designado por la Corporación y un Notario público.

Las proposiciones de opción se presentarán en el acto de la licitación en pliegos cerrados, extendidas en papel de tres pesetas sesenta céntimos y se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta. A los pliegos se acompañará resguardo de haber constituido en la caja municipal, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en concepto de depósito provisional la suma de cuarenta y ocho mil noventa y tres pesetas quince céntimos y la cédula personal del concursante. El plazo para la presentación de proposiciones será el de treinta minutos. Las proposiciones versarán sobre el mínimo de recaudación, al alza.

El rito del concurso se ha fijado en la cantidad de novecientos sesenta y una mil ochocientas sesenta y tres pesetas cuatro céntimos, por cada año de los cinco de duración del

del contrato, distribuidas en la siguiente forma:

Por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, doscientas cincuenta mil pesetas; por el de vinos, alcoholes y cervezas, doscientas sesenta y cinco mil pesetas; por el de volatería y caza menor, quince mil pesetas; por los derechos y tasas sobre Casamatzana y degüello de cerdos, ochenta y cinco mil catorce pesetas siete céntimos; por los de tránsito de cabras, vacas y burras de leche, treinta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesetas veintiocho céntimos; por los de reconocimiento sanitario de la leche, mil novecientas cincuenta pesetas sesenta y nueve céntimos; por los de mesas y casetas del Mercado, puestos públicos y alhóndiga de frutos y granos, trescientas tres mil pesetas; por los de venta del verde, siete mil pesetas; por los de uso voluntario de pesas y medidas, mil pesetas. Por consiguiente, el gestor ingresará en la Caja municipal la suma de ochenta mil ciento cincuenta y cinco pesetas veintiseis céntimos por cada un mes.

El ingreso del mínimo se realizará por quincenas anticipadas en los tres primeros días de cada una; el de los derechos y tasas sobre mesas y casetas del Mercado, puestos públicos, alhóndiga de frutos y granos, venta del verde y uso voluntario de pesas y medidas se realizará por mensualidades anticipadas en los cinco primeros días de cada mes.

El gestor percibirá el sueldo anual de catorce mil pesetas, pagado por mensualidades vencidas.

Las ordenanzas aprobadas por el Ayuntamiento para la administración y cobranza de estos arbitrios se entenderán incorporadas a este contrato y formando parte del mismo.

La fianza definitiva para responder del contrato de gestión consistirá en una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de adjudicación.

Las demás condiciones del concurso se encuentran en los contratos de gestión que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería, a veintidos de diciembre de mil novecientos treinta y uno, Uldarico del Olmo.—Por acuerdo de S. E. David Esteban.

MODELO DE PROPOSICION

Don N.... N...., vecino de...., enterado del pliego de condiciones y ordenanzas para la administración y cobranza de los arbitrios sobre vinos, alcoholes y cervezas, introducción de carnes frescas y saladas, volatería y caza menor y derechos y tasa sobre casa matanza y degüello de cerdos, tránsito de cabras, vacas y burras de leche; reconocimiento sanitario de la leche, mesas y casetas del mercado, puestos públicos y alhóndiga de frutos y granos, venta del verde y uso voluntario de pesas y medidas, durante el espacio de tiempo comprendido desde el día primero de enero de mil novecientos treinta y dos hasta treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio, como gestor con sujeción a dicho pliego y Ordenanzas por la cantidad de.... pesetas (en letra por cada un año de los cinco de duración del contrato, distribuidas en la siguiente forma.

Arbitrio sobre vinos, alcoholes y cervezas pesetas (en letra).
 Introducción de carnes frescas y saladas pesetas (en letra).
 Volatería y caza menor pesetas (en letra).
 Casa Matanza y degüello de cerdos pesetas (en letra).
 Tránsito de cabras, vacas y burras de leche pesetas (en letra).
 Reconocimiento sanitario de la leche pesetas (en letra).
 Mesas y casetas del mercado, puestos públicos y alhóndiga de frutos y granos pesetas (en letra).
 Venta del verde pesetas (en letra).
 Uso voluntario de pesas y medidas pesetas (en letra).
 (Fecha y firma del proponente).

Centros oficiales

Indemnización
 Don Ramón César García, solicitante del Ayuntamiento se le indemnice el terreno que se le ha ocupado con la construcción del camino de las Cuevas de los Ubeda.

Ampliación de licencia
 Don José Salvador Berenguer, solicita del Ayuntamiento se le amplie por seis meses la licencia que tiene concedida para hacer obras en la casa número 3 de la calle Capitán.

Delegación de Hacienda
 Se pone en conocimiento del público que las horas de despacho tanto para efectuar pagos como para recibir ingresos en la surcursal del Barco de España de Almería, serán hasta la siete de la tarde del próximo

CLEMENTE (HIJO)
 Peluquero de señoras
 La Permanente Eugene con saquitos Engenol es la máxima garantía. Exíjanlo y se convencerán.
 A. DE LA REPUBLICA, 17

NAVIDADES
 EL PREFERIDO REGALO
 PTAS.
 Caramelos de turrón Kilo 4'00
 Idem mazcos de fruta > 3'50
 Pastillas de café y leche > 3'50
 Surtido fino > 3'50
 Idem corriente > 2'75
FABRICA DE CARAMELOS
BOMBONES
La Sagrada Familia
 de J. Fornieles
 GRANADA, 79 Almería

ADOQUINES
 Pida en Almería y su provincia los finisimos caramelos ADOQUINES, de fama mundial, donde podrá apreciar el verdadero extracto del jugo de frutas.
 Exija sobre la cubierta nombre registrado.
 Rechace toda imitación.

Un trasatlántico gigante
Las maravillas del "534"
 A pesar de las dudas que pesaban sobre su construcción, el trasatlántico gigante británico es el orgullo de Glasgow en su astillero de Clydebank. Ese barco será el mayor del mundo. La lengua inglesa atribuye el género neutro a los objetos inanimados, excepto a los barcos, que los británicos, fervientes marinos, tienen por seres vivos y aman hasta el punto de haberles atribuido género femenino. «Ella», esta criatura formidable, crece de hora en hora en su enorme cuna y ocupa en ello a 10.000 obreros. «Ella» es tan grande, decía un obrero, que parí cuando llego al lugar donde trabajo ya es hora de salir. Exageración, claro es; pero lo cierto es que el barco tendrá 340 metros de largo, y 73.000 toneladas (el «Bremen» no llega a 50.000). Este gigante aun no tiene nombre: la Compañía Cunard que le construye, le designa con el número 534, su número de orden en la flota pasada y presente. Dentro de dos años, si las dudas que produce la crisis mundial se desvanecen, «ella», «534», se apostará a cruzar por primera vez el Océano. Entre tanto la construcción prosigue. Se ha cuidado de dar al «534» una forma perfecta, bella, graciosa y la velocidad mayor y el confort y la estabilidad y la seguridad más exquisitos. Llevará a bordo 5.000 habitantes: 3.500 viajeros y 1.500 tripulantes. Este pueblo flotante tendrá calles, tiendas, iglesias, cines y, como todo trasatlántico moder-

no, piscinas, «courts» de tenis, salas de gimnasia, etc., etc. Tendrá once cubiertas; una de ellas será de larga como dos veces la fachada del palacio de Buckingham en Londres. De la quilla a la cubierta superior habrá 33 metros. El casco será más sólido que el de un acorazado. El trágico recuerdo del «Titanic» ha hecho cuidar a fondo los compartimientos estancos y los botes de salvamento, que serán automotores y capaces para 140 personas. A través de cualquiera de sus chimeneas gigantes, puede pasar el «Britannia», el primer barco que tuvo la Cunard. El timón pesará 140 toneladas. Llevará 27 calderas con 200.000 h. p.; tiene 2.000 ventanas y ojos de buque... Se confía en que la botadura tenga lugar el próximo mes de mayo y para ello—operación como nunca delicada—se está ya dragando el Clyde. En Southampton se está construyendo al mismo tiempo un dique especial, el mayor del mundo. Aparte de 10.000 obreros que trabajan en el astillero, se ocupan 250.000 en las diversas industrias que colaboran a la construcción de materiales para el «534». Costará, terminado, seis millones de libras. Y la Compañía piensa en que hay que lanzar en cuanto se pueda el «535», para que el «534» no esté solo en los mares...

Se reelegira
 Don Francisco Soriano médico del Ayuntamiento participa al Ayuntamiento que se ha reintegrado a su cargo después de la enfermedad que ha sufrido.

Obras
 Don José Guzman Bueno solicita del Ayuntamiento licencia para hacer obras en la casa número 10 de la calle Magistral Dominguez.

Clases para señoritas
 Francés y Taquigrafía
 SAGASTA, 3, 2.º

Casa Sánchez
 Muebles de todas clases
 Los más baratos y elegantes
 Granada, 17.—Surcursal: Conde Offalia, 18
 ALMERIA

FARMACIA
J. SALVADOR MARTOS
 ESTERILIZACIONES
 Especialidad en equipos para parto y operaciones económicas
 Real, 31 ALMERIA

De Abastos
 Vacunas, 2 reses con 426 kilogramos; lanares, 7 reses con 104 kilogramos; cabrias, 11 reses con 137 kilogramos; cerdos, 15 con 1.010 kilogramos.
 Total: 1.677.
 Patatas.—Se han vendido los 100 kilos nuevas de 34'00 a 38'00 ptas.
 Se han vendido al detall las nuevas de 0'35 a 0'40 céntimos
 Se han vendido los 100 kilogramos viejas a 36 y 37 pesetas.
 Se han vendido al detall las viejas a 0'37 y 0'40 el kilogramo.
 Se han vendido los 100 ki-

"REGENT"
 Relojería, Joyería y Platería
 — Avenida de la República, 46 - A. —
 El mejor surtido en Joyas y Relojes
 Gran variación en objetos para regalos

lógramos coloradas a 00, 00 y 00 pesetas.
 Se han vendido al detall de 0'00 a 0'00 céntimos el kilo.
 Huevos.— Han entrado en el mercado: del país, 4.500.
 De Africa 00.000
 Se han vendido al por mayor del país a 27'00 a 00'00 ptas.
 Se han vendido al detall del país a 0'30 céntimos uno.
 De Africa a 24 00 y a 26 ptas.
 Se han vendido al detall de Africa de 0'25 a 0'27 céntimos uno.

Notas sociales

Petición de mano
 Por nuestro particular amigo el patron de Sanidad, Maritima, don José del Aguila García y su señora esposa doña Aurora Rodríguez Gómez y para su hijo don Narciso, estimado amigo nuestro, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Srta. María Martín Estrada, hija del Profesor de Castala (Berja) don Rafael Martín Ruiz.
 La boda se celebrará en breve. Por anticipado enviamos a los futuros esposos, nuestra enhorabuena.

Plantel de almendros
 Raigales superiores de 3 y 4 años.
 Injertos «Desmayos», «Corcheros», «Malagueño» y otras clases.
 Informará: VALERIANO BAEZA MÉDICO :: FELIX

La Instaladora Moderna
FRANCISCO SEGADO
 Trabajos eléctricos de todas clases
 A. de la República, 22 — Tel. 319

SE VENDE
 Taller mecánico, completo de aparatos y herramientas propias para esta clase de trabajos.
 Darán razón en esta Administración.

Sastrería
 — Herrada
 Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
 P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.
 ALMERIA

CANARIOS
 Se venden cien machos y ciento cincuenta hembras, del país.
 :: MACHOS ::
 Limpios, a elegir, 20 pesetas uno
 Pios idem 15 > >
 Verdes idem 12'50 > >
 :: HEMBRAS ::
 Limpias a elegir, 4 pesetas una
 Pias idem 3 > >
 Verdes idem 2 > >
 Razón, calle de MARIANA PINEDA (antes Reina) n.º 29.

DR. JUAN J. GIMENEZ
 DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO
 TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
 MATRIZ Y PARTOS
 CONSULTA DE 4 A 6
 Méndez Núñez, 12

JOSE SANTISTEBAN RUEDA
 AGENCIA DE ADUANAS
 IMPORTACION - EXPORTACION - FLETES - SEGIUROS
 Alvarez de Castro, 8.—Teléfono 2-7-2.—ALMERIA.—Apartado 65
 Dirección telegráfica: SANTISTEBAN

Asociación de la Prensa de Almería
SERVICIO MEDICO-FARMACEUTICO
 Don Antonio Villaspesa Quintana MEDICINA GENERAL Riego, 51.—Consulta de 3 a 6.
 Don Cristóbal López Rodríguez MEDICINA GENERAL Lope de Vega.—Consulta de 10 a 1 Teléfono 3-1-8
 Don Eusebio Navacerrada ENFERMEDADES DE MOVENENAS Plaza de San Sebastián, 6, principal Consulta de 10 a 12.
 Don Juan J. Giménez Canga-Argüelles TOCOLOGO-GINECOLOGO Méndez Núñez, 12.—Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
 Don Gonzalo Ferri ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZON Terriza, 31.—Consulta de 3 a 5.
 Don Antonio Ramírez Sánchez NARIZ, OIDO Y GARGANTA Plaza de San Pedro, 3, alto.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Don Antonio Fornieles Ilibarri ENFERMEDADES DE LA VISTA Consulta de 11 a 1.—Boulevard, 67
 Don Antonio Campoy Ibáñez OCULISTA Sagasta, 13.—Consulta de 3 a 5

Don Francisco Pérez Rodríguez ENFERMEDADES DEL PECHO, CORAZÓN Y PULMÓN Cosita, de 3 a 5 P., de S. Sebastián, 5
 Don Toribio Álvarez Rodrigo MÉDICO-ODONTÓLOGO Boulevard.—Consulta de 10 a 1.
 Don Alfonso Triviño MÉDICO-ODONTÓLOGO Regocijos, 2.—Consulta de 3 a 6
 Doña Carmen Navarro MATRONA-PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL Calle de Granada.
 Don Antonio Herrera PRACTICANTE Alcalde Muñoz, 6. Consulta de 5 a 6
 Don Luis Navarro Gómez PRACTICANTE Tenor Iribarne, 7, bajo
 Don M. Martínez Sicilia FARMACIA Avenida de la República (esquina Rueda López).
 Vinda de don José Pérez López FARMACIA Riego, 9, (antes Real)

Lubrificantes Nacionales
"VELOX"
 (El aceite para las grandes velocidades)
 Fabricado EXCLUSIVAMENTE de aceite de olivo español
 Exclusiva para Almería y su provincia:
C. Y. R. A.
 Navarro Rodrigo, 2-A.

MOTORES GROSSLEY los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos
PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina
GRUPOS ELECTRICOS
VICENTE AZNAR—Conde Offalia, 24.
 ALMERIA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS
 Laboratorio fotográfico
 PERCIOS CONOMICOS
DROGUERIA PALENZUELA
 Ricardos, 1, y C. Offalia.—Almería

CLÍNICA DENTAL
 DE
TORIBIO ALVAREZ
 ODONTOLOGO
 ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL
 CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6
 Boulevard, 56, principal Teléfono 3-5-4

CAMIONES CHEVROLET
DOS TONELADAS REFORMADOS

EXPOSICION ROMAY
 BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO).
 ALMERIA

Camiones, 'G. M. C.'
 De dos a diez toneladas
 (CON MOTOR BUICK)

Vida religiosa

lo de adquirir para el Salvador gran número de fieles siervas, sabiendo que muchas doncellas consagradas a Jesucristo, entre las cuales, unas sesenta unieron a esta angélica virtud la gloria del martirio.

Santos Victoria virgen, Migdonio, Mardonio, Teóculo, Saturnino, Eúporo, Gelasio, Enneciano, Zético, Cleómenes, Agátopo, Basíledes, Evaristo; Sérvulo, confesor.—La Misa y Oficio divino son del Beato Nicolás Factor, con rito doble y color blanco.

Jubileo circular Hoy y mañana se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrillas perfectamente cercados, confinados y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.



HIJO DE RAMON J. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA, ALMERÍA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO R., Y ENRIQUETA R.

Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería, para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

AGENTE EN ALMERIA Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. E.—GERONA, 5.

C. PEREGRIN En testamentaria AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30 Compra, venta y exportación de Esparto, almendra y cereales

HERALDO DE ALMERIA Defensor de los intereses de la provincia Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14 PRECIO DE SUSCRIPCION: Almería y Provincia. Mes 2 ptas. Resto de España. Trimestre 7'50 " Extranjero. " 15'00 " PAGO ADELANTADO Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

Noticias y sucesos

En Nacimiento un hombre dispara con una escopeta sobre otro

Afortunadamente no hizo blanco el proyectil.—El suceso está envuelto en un inexplicable misterio

Estampa del día

Un alto en la Avenida

Ayer, ¡fíjate día el de ayer!, para aquellas criaturas que abrieron su pecho a la tentadora caricia de la Fortuna, recibiendo el más ruin de los desdenes.

Ante una gran cartelera que representaba unos grotescos números, no transitaba persona alguna por la Avenida de la República que no hiciera «un alto en el camino».

Y qué semblantes, lector, distinguía la mayor parte de las veces.

Un chico «cruzaba los umbrales de Correos y se dirigía velozmente al grupo de personas que hacían imposible el tránsito por la Avenida.

Todos le habrían pasado, entre un sin fin de preguntas.

El chico parecía hecho de cemento. Ni una palabra, ni una leve sonrisa. ¡Era el primer desilusionado!

Con ligereza, armábase de una tiza, y valiéndose de una escalera que aparecía tendida con cierta languidez, junto a la cartelera, subía por ella, con rapidez de simio.

Los ojos de los señores que formaban el grupo observaban el más leve movimiento del chico.

Entre un profundo silencio trazaba unos blancos garabatos sobre el negro fondo de la pizarra.

Ultimada esta operación un ¡Aaaa! angustioso y decepcionado se escapaba de todas las bocas.

Algunos, en su afán por desengañarse, miraban con cierta avidez la cartelera. Con tal afán, que parecían víctimas propiciatorias del tracoma.

¡Buen debut el de Camer!

EL REPÓRTER EQUIS Promueven una riña por antiguos resentimientos.—Un joven resulta herido

En la tarde de ayer, los jóvenes Ignacio Peña Vera y Francisco Durán Fernández, que se tenían mutuamente cierto rencor, se enfrentaron, promoviendo una riña enconada.

Ignacio causó diversas lesiones a su contrincante.

El facultativo de guardia de la Casa de Socorro le apreció diversas erosiones en distintas partes del cuerpo y una herida en el brazo derecho, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del hecho tuvo conocimiento la Policía, que detuvo poco después al agresor.

Un postor aprovechado

En la calle de Rueda López posee un establecimiento de bebidas Miguel Sánchez Escobar.

A medio día de ayer, unos señores penetraron en dicho establecimiento. Almorzaron y rogaron a Miguel se hiciera cargo de unos paquetes que llevaban. Este accedió a ello.

Dos horas después, dichos señores se presentaron nuevamente en la taberna, al objeto de hacerse cargo de los paquetes que dejaron.

Al hacerles devolución de ellos el postor, notaron la falta de un paquete, que contenía un par de zapatos.

Interesaron de éste les entregara tal paquete, contestando Miguel de manera áspera que no sabía dónde podía estar.

En la Comisaría se presentó la denuncia correspondiente.

Un inglés incomprensible

La guardia de Seguridad presentó en la Comisaría el súbdito inglés Guillermo Hochiry, que fué detenido por promover gran escándalo en la vía pública e insolentándose con la autoridad.

Un hombre herido en riña

En la Casa de Socorro fué asistido Clemente Díaz de una erosión leve en la cabeza.

Según manifestó el herido, le había sido producidas por Luis Garrido, que le golpeó con unos alicates.

Más tarde denunció el hecho en la Comisaría.

Un hombre dispara sobre otro, sin herirle, por cuestiones de trabajo

Nacimiento.—En la mañana de ayer se presentó en la casa cuartel de la guardia civil de este pueblo el vecino de Alboloduy Cecilio Pérez López, con domicilio en las «Alcubillas Bajas», denunciando que le había ocurrido un incidente lamentable con su vecino Enrique Delgado Contreras (a) El Reino.

El día anterior se había suscitado entre ambos una agria discusión por diferencias de trabajo.

Cuando se dirigía a las seis de la mañana de ayer al lugar en que están colocados ambos, Enrique le hizo un disparo con una escopeta, sin que mediaran palabras algunas entre ambos, no hirándole de verdadero milagro.

La guardia civil se trasladó al lugar en que según manifestó el denunciante había sido agredido.

Se observaron en el trozo del camino citado huellas de haberse suscitado una riña.

Seguidamente la benemérita se trasladó al domicilio del agresor, calle de las Eras, número 5. Enrique no estaba en su casa.

Su esposa María Pérez Martínez negó que su esposo hubiera disparado, fundándose en que éste no tiene escopeta alguna.

Dijo que aquella mañana abandonó su domicilio, dirigiéndose

a Almería, donde tenía que hacer unas compras.

No obstante, la benemérita practicó un escrupuloso registro en la casa del denunciado, no hallando ningún arma de fuego.

Un grupo de trabajadores aseguraron haber visto a Enrique en el kilómetro 220 de la carretera de Vilches a Almería, en la tarde de ayer.

Negaron que éste llevara ninguna herramienta.

Hasta la presente no se ha logrado detener al agresor.

Un robo importante de esparto

Gérgal.—El vecino de Olula de Castro, Miguel Iglesias Camacho, denunció a la guardia civil que de su finca llamada «Los Partachuelos» le habían sustraído como unas nueve arrobas de esparto.

Se supone que sea el autor del hurto Antonio Contreras Hernández, vecino del denunciante.

Servicios Médicos

Hospital Provincial Médico: don José Velasco. Practicante: doña Carmen Navarro.

Casa de Socorro Médico: don Francisco Soriano. Practicante: Gabriel Bonilla.

Sección recreativa

En los exámenes: Medicina.—¿Que clase de erupciones considera usted más temibles para la mortandad que puedan causar? —Las del Vesubio.

En la escuela: —Vamos a ver, pepneño: ¿qué pesa más, un litro de agua o un litro de vino? —Un litro de vino.

—¿Y en qué te fundas para decir que el vino es más pesado? —En que mi padre cuando bebe agua anda muy ligero, pero cuando bebe vino le traen a casa entre dos y no pueden con él.

—Aguarde, ¿tendré tiempo de despedirme de mi esposa? —Depende... —¿De qué? —Del tiempo que lleven casados.

Refiérense de un cochero que tuvo Felipe IV, llamado «El Catalán», cosas muy prontas. Viéndolo de El Escorial a Madrid Su Majestad, había nevado mu-

cho, estaba malo el camino, y en un paso peligroso, dijo: —Apéese Vuestra Majestad. No quiso Felipe IV bajarse, y a poco volcó el coche. Salió el rey y oyó decir al catalán: —Me alegre, vive Dios. —¿De qué te alegras, picaro? —De que vuestra Majestad no se haya lastimado.

El catedrático.—¡Está bien! Vao que sabe que la tintorera es una escuela. ¡cíteme otro! El alumno.—El calamar... que también es algo tintorero...

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes: Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernandez Aguilera, Manuel Sanchez, Angel Aracil Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas José Méndez, Mauricio Lessa Francisco Romero, Manuel Quena y Manolita Rodríguez.

Servicio de ferrocarriles

ESTACION DE ALMERIA Hora de entrada y salida de trenes CORREO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª SALIDA: A las 11'10. Enlace en Moreda para Granada, y en Baeza para Madrid, Barcelona, Valencia, Jaén y Sevilla. ENTRADA: A las 18'05. Admite viajeros en Baeza de Madrid y Sevilla, y en Moreda de Granada. MIXTO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª SALIDA: A las 17. Enlace en Moreda con el expreso de Granada que en Baeza enlaza con los de Madrid, Sevilla y Algeciras. ENTRADA: A las 11'55. Admite viajeros en Baeza de los expresos de Madrid, Sevilla y Algeciras. MERCANCIAS DISCRECIONAL.—Clase 3.ª SALIDA: A las 6'50. Admite viajeros en las estaciones entre Almería y Santa Fe y Alhama, ENTRADA: A las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

SERVICIO DE CORREOS

HORAS Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30. Domingo solo por la mañana. Paquetes postales: de 10'30 a 11'20 Giros postales: de 8'30 a 12. Recogida: de 11 a 12. Domingo no hay servicio. Caja de Ahorros: de 9 a 12. Los viernes no se hacen operaciones. Lista de Correos: de 9 a 1'30; de 13 a 15. Correspondencia especial ENTRADA A las 8'30 Nijar y Roquetas A las 10 Canjáyar, Huécija, Illar, Instinción, Ráfol, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar. A las 12 Toda España. A las 15'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 18 Toda España. A las 19'30 Huércal-Overa y parte de Levante. RECOGIDA A las 7'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 7'45 Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca. A las 10 Berja, Adra, Dalías, Enix, Felix y Vicar. A las 10'40 Toda España. A las 15 Nijar. A las 16 Canjáyar con sus pueblos. A las 16 Roquetas. A las 16'30 Toda España. A las 18 Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ujijar.

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente - - REYES CATÓLICOS, 12 - -

¡AUTOMOVILISTAS! Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

Texto íntegro de la Constitución española (Conclusión) El presidente del Tribunal de Cuentas de la República. Dos diputados a Cortes, libremente elegidos por las Cortes. Un representante por cada una de las regiones españolas, elegido en la forma que determina la ley. Dos miembros nombrados efectivamente por todos los Colegios de Abogados de la República. Cuatro profesores de la Facultad de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España. Art. 123.—Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales;

1.º El Ministerio fiscal. 2.º Los jueces y Tribunales en el caso del artículo 100. 3.º El Gobierno de la República. 4.º Las regiones españolas. 5.º Toda persona individual o colectiva, aunque no hubiera sido directamente agraviada. Art. 124.—Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes, establecerá las inmunidades y prerrogativas de los miembros del Tribunal y la extensión y efecto de los recursos a que se refiere el art. 121. Art. 125.—La Constitución podrá ser reformada: a) A propuesta del Gobierno. b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento. En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto, acorde con la reforma, de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo. Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso, y será convocada nueva

elección para dentro del término de sesenta días. La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luego como Cortes ordinarias. Disposiciones transitorias La actual Asamblea constituyente elegirá, en votación secreta, el primer presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los diputados en el ejercicio del cargo. Si ninguno de los candidatos obtuviese la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación, y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios.

Turrone y peladillas de todas clases EL CAÑON Confitería, Pastelería y Panadería Avenida de la República, 45 Conde Offalia, 10 Tiene el gusto de recordarle a su distinguida clientela los ricos artículos que fabrica esta casa para las presentes Pascuas. PESETAS Mantecado de Coco 3'50 Kilo Idem Limón Superior 3'50 Idem Avellanas 3'50 Idem Almendras 4'00 Roscos de Baño 3'00 Idem Almendras 6'00 Alfajor Superior de Almendra 5'00 Roscos de Aguardiente 2'50 Pan de Aceite extra superior 18'00 Pan de Azúcar casero con almendras y huevos por piezas a 30 y 60 céntimos UNA 3'00 Todos los días hay tortas de manteca y chicharrones, pan de aceite caliente por mañana y noche, ricos bollos de almendra, pan francés, catalán, viena y de agua, especialidad en pan fino para la mesa. Si otras casas ofrecen más barato os ruego que probéis clase antes de hacer compras. EL CAÑON Grandes descuentos para la reventa